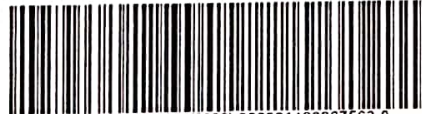
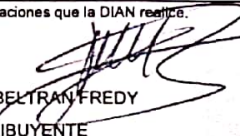


 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14902675630
		 (415)7707212489984(8020) 000001490267563 0
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 2 7 6 1 4 6	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 3 2 7 6 1 4 6
27. Fecha expedición 1 9 9 0, 0 9, 0 3		
28. País COLOMBIA	29. Departamento Meta	30. Ciudad/Municipio Restrepo
31. Primer apellido ORTIZ	32. Segundo apellido BELTRAN	33. Primer nombre FREDY
34. Otros nombres		
35. Razón social		
36. Nombre comercial		
37. Sigla		
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal CL 2 89 35 MZ 13 CA 96 CON PRIMAVERA PATIO BONITO		
42. Correo electrónico ortizfredy946@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 2 1 3 2 4 2 0 4 5	45. Teléfono 2 3 1 2 5 8 7 1 6 2 8
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código 4 9 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3, 0 3, 0 7	51. Código
48. Código	49. Fecha inicio actividad	52. Número establecimientos
50. Código	1	2
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☒	60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2023 - 03 - 14 / 12 : 04 : 39
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre ORTIZ BELTRAN FREDY 985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-03-2023 12:05:23PM